

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****13-11-97**

*- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete,, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:57, dice el*

**Sr. Presidente:** En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señorita Duek Eliana Dora, alumna de la Escuela Municipal N° 16, Intendente Don Teodoro Bronzini, a quien le agradecemos su presencia al igual que a sus compañeros, padres y autoridades de la escuela. La alumna va a exponer sobre problemas estructurales y adaptación al noveno año. La invito a ocupar la mesa central del recinto. Le comunico que tiene siete minutos para efectuar su exposición; por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando le reste un minuto de exposición. Gracias por su presencia y está en uso de la palabra.

**Srta. Duek:** Buenos días. Mi nombre es Duek Eliana soy alumna de 8° "B" de la Escuela Municipal N° 16. Mi tema es la educación. Señor Presidente, señores concejales y miembros del Honorable Concejo Deliberante. Nos dirigimos a ustedes en busca de una respuesta favorable a nuestra inquietud. En representación de los alumnos de la Escuela Municipal N° 16 Intendente Don Teodoro Bronzini, venimos a plantear el tema de la educación de este municipio. Estamos planteando un tema concreto y preocupante para el futuro de la educación municipal. Por una parte nos obligan a realizar nueve años de Educación General Básica y por otro lado no tuvieron en cuenta la necesidad de aulas, para cursar el año lectivo. La reforma educativa de este municipio no tiene infraestructura. Desde nuestros catorce años, vemos que nos están planteando algo que precisamos que se haga ahora. Año tras año nos viven diciendo lo mismo, estamos invadidos por la incertidumbre, sentimos que nos engañan y que no hay compromiso con las palabras empeñadas. En los Derechos del Niño y el Adolescente, el principio 7 dice: "El niño tiene derecho a recibir educación, que sea gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades desarrollar sus aptitudes, su juicio individual, su sentido y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.". "La sociedad y las autoridades públicas se esforzaran por promover el goce de este derecho." Para que ustedes entiendan porque decimos que se anuncian siempre las mismas cosas, hicimos una revisión cronológica de lo sucedido en la Escuela Municipal N° 16. Durante 1996 la Dirección de Educación de la Municipalidad afirmó que 8° y 9° año se cursarían en el establecimiento, muchos padres apoyaron esto y dejaron a sus hijos en la escuela. La Municipalidad manejó dos posibilidades para dar cabida a 8° en 1997. En primera instancia se dijo de una ampliación del edificio que no se realizó. A principio de julio del '96 la Municipalidad le pide a la escuela, buscar un lugar cercano al establecimiento para cursar el octavo. Al no haber coordinadoras ni preceptoras en marzo, no se realizó. Entonces se le pidió a la escuela que realizara el octavo año en el aula de computación, a fin de esperar la ampliación del edificio. Hecho que finalmente sucedió quitando la posibilidad a cuatrocientos alumnos de utilizar las computadoras, que después se albergaron en un espacio más pequeño, lo que obligó a la cooperadora a pagar a profesores para que en un horario contrario atendieran a alumnos de 6°, 7° y 8° a los efectos de no desaprovechar el equipo disponible. Entre julio y agosto del '97 se empieza a tratar el tema de ampliación del edificio nuevamente. En el mes de septiembre la directora Liliana Domenech comunica a los padres de alumnos de octavo que se realizará la ampliación del edificio. Pero otra vez, surgen lamentablemente los mensajes contradictorios: Las obras no se finalizarían para marzo, se necesitan ciento cincuenta días. Los directivos de la escuela deben buscar -nuevamente- lugares para el funcionamiento de noveno. Octavo seguirá en el aula de computación hasta que se finalicen las obras. Los padres no aceptan que el alumnado se separe y comienzan a comunicarse con los funcionarios de la Dirección de Educación y de Obras Públicas, para que se aceleren los plazos de obras. Finalmente los atendió el

Intendente Elio Aprile, que se comprometió a apoyar esta postura: “Celeridad en el cumplimiento de las obras, premiar a las empresas que acorten los plazos de finalización y acuerdo para finalizar las clases a fines de noviembre para que se empiecen las obras en diciembre.” Para ver la profundidad de este problema no solo venimos a que nos escuchen, sino a pedirles una colaboración, para que esto esté realizado lo antes posible, para que así toda la E.G.B., empiece las clases en el mismo lugar, y en marzo todos juntos entren al establecimiento, de 1° a 9°. Sabemos que la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, no tiene la culpa de lo que está sucediendo, ¿pero qué podemos hacer los marplatenses para hacerle saber a la Dirección de Educación y Cultura, que lo que planteó es un hecho lamentable?, que por ello miles de adolescentes estamos pasando por una gran incertidumbre y que antes de plantear este cambio tendría que haberse tenido en cuenta la infraestructura necesaria. A todo esto resumimos lo más importante y pedimos que toda la E.G.B. esté en el establecimiento educacional y acortar los plazos de obras a menos de ciento cincuenta días. Para ello las obras deben comenzar a principio de diciembre, contar con la partida de dinero necesario y la certeza de que la empresa haya sido debidamente seleccionada, requisito indispensable para que el adjudicatario, buena voluntad mediante, acceda a comenzar los trabajos en la fecha indicada con un mínimo de seguridad jurídica. Si bien no lo exigimos, porque no estamos en posición de exigir, pedimos que se realice lo antes posible. Para que en el ciclo lectivo `98 podamos empezar las clases diciendo: “que ustedes nuestros representantes, y éste gobierno municipal, no tira hacia el facilismo, sino que es un gobierno que ayuda a la comunidad para una educación mejor”. Muchas gracias

*-Aplausos de los presentes.*

**Srta. Duek:** Antes de retirarme le quiero entregar los trabajos que nosotros realizamos.

**Sr. Presidente:** Por Secretaría los vamos a recibir. Le agradezco todo lo que usted ha expuesto. Se va a desgrabar y se va a enviar a las Comisiones correspondientes.

*-Es la hora 11:10*